



Junta Departamental de Colonia

DECRETO N° 028/2017

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA

Artículo 1°. DESIGNAR con el nombre de **Carlos Garat Otero** a la calle conocida actualmente como Francisco Medina de la ciudad de Rosario, desde el Bulevar José Enrique Rodó hasta su finalización en calle Leyenda Patria.-----

Artículo 2°. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el Registro Informático de la Junta Departamental.-----

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veintinueve días del mes de junio de dos mil diecisiete.

Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.

Dr. Mario Colman Giriboni,
Presidente.





Exp N° 02/2012/1004
S.G.Oficio N°232/017.-

Colonia, 11 de julio de 2017.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Emilio Della Santa

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°1244/017 de fecha 11 de julio de 2017, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 29 de junio de 2017, por el que se designó con el nombre de **Carlos Garat Otero** a la calle conocida actualmente como Francisco Medina de la ciudad de Rosario, desde el Bulevar Enrique Rodó hasta su finalización en calle Leyenda Patria.-

Sin otro particular saluda a Usted y

demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL
INTERINO

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

